

divorcio es muy conveniente á los hombres, y al predicarlo en absoluto sois unos egoístas.

¿Sabeis por qué durante el régimen del divorcio son ménos frecuentes las separaciones? Porque entónces la mujer está siempre pendiente de una amenaza social; porque á medida que pasan dias, su hermosura se va marchitando, y entónces no tiene más remedio que la sumisión, la resignacion, la obediencia, evitando en lo posible las reyertas y las discusiones. Cierto es que con esta docilidad forzada se fortifica tambien el afecto del marido hácia su mujer; pero entónces es precisamente por ser el señor sin oposicion, al paso que con el matrimonio indisoluble no hay semejante señorío, ni semejante feudalismo, como lo hemos demostrado prácticamente.

La indisolubilidad llevó á la esposa, además de las ventajas de seguridad en su posicion, cierto matiz de honrosa consideracion ántes no conocido.

En lugar de la *mujer cosa* que se tomaba y dejaba como un mueble, apareció la esposa verdadera con existencia asegurada, con el porvenir definido, con derechos al respeto público, con iguales preeminencias sociales que su marido, de cuyos honores participa, cuya consideracion comparte, cuyas glorias son sus glorias, cuyos triunfos son sus triunfos, cuyas desdichas son tambien ¡ay! sus desdichas, pero unguidas y aplacadas con el vivificante bálsamo del mutuo consuelo.

¿Y porque de vez en cuando vuestro susceptible cerebro se espante con esas apariciones monstruosas y excepcionales que perturban la organizacion social, quereis destruir la apacible existencia de millones de familias, que á pesar de ese señorío que suponeis y de ese vasallaje que fraguais, piden para despues de esta vida una misma sepultura, un mismo panteon, como si la terrenal indisolubilidad no les bastara, aspirando á un enlace eterno y celestial?

¿Á los goces de la intimidad, á la fusion de las almas, á la asociacion, á la union de intereses, quereis sustituir la independendencia de cada cual, el egoismo y la dislocacion?

El divorcio pase, pero no vuestra disoluta libertad matrimonial. Y ese divorcio venga enhorabuena, venga á armonizarse con el progreso moral y material de la humanidad; pero venga con las condiciones convenientes para que sea bien venido.

Los derechos de la mujer en el matrimonio dan hoy lugar á discordias y escándalos que el divorcio remediaria. Ya veis cómo discurro por motivos contrarios á los vuestros; pero no nos gusta ese remedio, no nos gusta ese divorcio sino cuando la educacion sea bastante para que libremente se establezca sin temores el vínculo en cuya disolucion no interviene hoy la voluntad.

No seamos, pues, egoístas. Al querer el divorcio, no se lo quitemos todo á la esposa. Ya que cese

para nosotros la obligación de mantenerla hasta la muerte; ya que no tengamos que retribuirla áun cuando esté separada de nosotros; ya que adquirimos la facultad de separarnos cuando nos sacie ó no nos guste, démosle siquiera los medios de bastarse á sí propia, y no seamos hipócritas. No digamos como Girardin que la reforma es necesaria para destruir el vasallaje de la mujer, sino como Dumas, que el divorcio es necesario para poder despedir á la mujer adúltera; á lo cual añadiremos que la mujer á su vez, siendo independiente, ó por su fortuna, ó por su profesion, podrá tambien despedir al marido adúltero.

Entónces, y colocados los esposos en iguales condiciones de independencía, pudiendo cada cual de por sí vivir el uno sin el otro, desaparecería lo forzoso de la sumision á que mejor que la ley obliga el divorcio allí donde reina sin las condiciones debidas; y estableciéndose la lucha con armas semejantes, los deberes de cada cual, la docilidad y la obediencia ennoblecida por la dignidad, nacerian del mutuo afecto y de la reciprocidad de atractiva simpatía.

Son muy singulares las objeciones que contra vos mismo inventais á vuestro gusto para contestarlas á vuestro placer tambien. Entre otras decís que si recelamos que el hombre en vuestro sistema sea el esclavo, es porque la fuerza de la costumbre no nos deja comprender las modificaciones sociales.

En un pueblo de esclavos, decís, no se puede concebir la sociedad sin la servidumbre.

En un pueblo de libres no se comprende la esclavitud.

Segun Aristóteles, los siervos nacen y están conformados para serlo.

Segun Necker, la abolicion de la esclavitud es imposible.

Donde el divorcio existe, no se cree fácil otra cosa; donde está prohibido, no se piensa en lo posible de su existencia legal.

Donde reinan el islamismo y la poligamia, no se cree en el cristianismo y en la monogamia.

Donde dominan el cristianismo y la monogamia, la poligamia y el islamismo parecen una monstruosidad.

Donde hay eunucos, los consideran como una necesidad; donde no existen, parecen una abominacion.

Hoy llamamos cruel el espectáculo de aquellos circos en que los romanos entregaban los cristianos á las fieras y ellos lo aplaudian.

El que en el siglo xvii protestase contra las matanzas del dia de San Bartolomé, hubiera sido tratado como vil criminal y quemado vivo.

¿Pero, señor mio, pregunto ahora yo, qué demostrais con esa letanía? Podrá no creerse en esas modificaciones sociales; pero allí donde se verifi-

quen, los libres serán libres, los esclavos serán esclavos, y los eunucos serán eunucos.

Podremos no creer en el planteamiento de vuestro sistema, podremos no concebir su posibilidad, podrá parecernos un absurdo; pero si se plantea, no dejará el hombre de ser el esclavo.

Pero decimos mal; no será el esclavo, porque no se casará.

Comenzáis por exigir que el varon se presente ante la adorada de sus pensamientos, constituyendo á su favor un peculio para el caso en que se canse de ella.

La hembra, por su parte, no debe aceptar al mozo que le agrada, sino al que traiga dinero; y si no puede resistir al impulso de su pasión, debe decir á su adorador que trabaje y ahorre, aguardándole ella hasta que esté reunido el caudal necesario.

Suprimís, por consiguiente, el amor, y acudís simplemente al contrato.

Vos, que trinais contra las leyes positivas para volver á las naturales; vos, que mirais como un absurdo que la sociedad se meta á reformadora de la Naturaleza, venís precisamente á establecer contra los arranques de la pasión, contra las inclinaciones, contra la atracción de los corazones el positivismo del dinero y de las conveniencias.

¡Ah! meditemos un poco para comprenderos. Bien es verdad que trinais contra las leyes positivas,

pero son aquellas que impiden durante el matrimonio que el varon y la hembra hagan de su capa un sayo. No lo decís muy claro, pero vuestras tendencias son esas. ¿Cómo castigar ese crimen inventado por la sociedad con el nombre de adulterio, si no es más que el cumplimiento de una ley natural? ¿Pueden evitar las leyes los impulsos del corazón? ¿Pueden pretender dominar á la Naturaleza? No; dejemos que ésta obre sin trabas, y como la maternidad es lo único cierto, demos toda la importancia á la maternidad y hagamos que los hijos lleven el apellido de la madre.

Ya veis cómo voy supliendo alguno de los racionios que no habeis tenido el atrevimiento de exponer con claridad, y me permitireis que los siga adivinando.

¿Para qué el amor, para qué la inclinación, para qué las pasiones en el acto de casarse? Si el matrimonio es para el reinado de la libertad, si la maternidad es lo único cierto, la Naturaleza no se encuentra contrariada. ¡El acto matrimonial es pura y simplemente un acto civil que no prohíbe á los que se quieran fuera de él sus amorosas y naturalísimas relaciones!

Tan aficionado sois á la Naturaleza, que será preciso con el tiempo que destruyamos uno por uno todos los adelantos de la civilización para volver á correr en cueros por las selvas y los prados á guisa

de micos y monas en busca de la natural fruta del árbol de permission, sazónada de vez en cuando con la del prohibido.

Yo tengo una creencia, y es que la división de las leyes en positivas y naturales sólo sirve para la claridad de nuestras manifestaciones, siendo unas las que ha formulado el hombre constituido en sociedad, siendo otras las que obedecen ciegamente á las exigencias de la creación; pero que tan naturales son las unas como las otras, puesto que las llamadas positivas no existirían si la Naturaleza no hubiese dado al sér humano, así como piernas para andar, cabeza para organizar, albedrío para elegir, inteligencia para idear y genio para suplir los defectos de cuanto le rodea, y hasta para luchar con los elementos del mundo.

El hombre siente frío, que es una impresión natural, y se fabrica una choza, que ya es obra de arte. Pero el ingenio para hacerla, ¿de dónde lo ha sacado? De su propia naturaleza.

El hombre progresivamente se va vistiendo y se va armando.

Es una ley de la Naturaleza, Sr. Girardin, que las fieras se os coman; pero es otra ley de la Naturaleza también que busqueis la fuerza en la reunión con el vecino para defenderos. Ya teneis la sociedad.

Pero hay otra asociación de hombres que, abusando de su fuerza, caen como una nube sobre las

chozas de otras asociaciones para quitarles lo que tienen, y no basta la tribu para la defensa. Es necesario formar la nación, y ésta establece las primeras leyes positivas por su propia fuerza natural, condenando precisamente los instintos de la naturaleza bruta. ¿Por qué llamais bárbaros á los pueblos que arrasan las campiñas de los demás? ¿Hay cosa más natural que apoderarse de cuanto se encuentra utilizable para la existencia? ¿Hay cosa más natural que el tigre os convierta en merienda y que el tiburón se coma á la sardina?

Y sin embargo, la tribu ascendida á nación y la nación á humanidad han encontrado cosas más perfectas, y por consiguiente más naturales, porque se conforman más con los fines todos de la vida humana. Esas son las leyes positivas, y juntamente con las leyes positivas y marchando con ellas han ido apareciendo todos los grados de la comodidad material.

No basta, Sr. Girardin, respirar, comer, dormir y procrear. Es necesario la choza para abrigarse, el vestido para cubrir la desnudez, el arma para defenderse, el caballo para andar más de prisa, luego la carretera para hacerlo con más comodidad, la nave para ir á buscar lo necesario á lejanos países, el telégrafo para comunicarse más aprisa, el ferrocarril para abreviar el espacio. ¿Cuándo hubieran existido la locomotora sin el vapor, ni el alambre galvánico

sin la electricidad? Ya veis que en el agua y en el fluido eléctrico existian leyes naturales que la humanidad ha desconocido durante muchos siglos, y que han quedado sometidas luégo á su dominio por otra ley natural superior á todas ellas, la del poder de su inteligencia.

Por último, Sr. Girardin; el hombre ha inventado su principal alimento, que es el pan, y hasta el trigo para hacerlo.

Ante vuestros racionios, será preciso establecer despues de la libertad en el matrimonio la libertad en otras muchas cosas, sin las cuales no se cumplen bien las leyes naturales.

¿Hay acaso ley natural más tiránica que la de comer? ¿La hay más justa? ¿Pues por qué condenais al ladron? Por una ley positiva que no es otra cosa que la confirmacion de esa misma ley natural, porque se funda en la defensa de lo que cada cual tiene para mantenerse. Estableced la libertad del robo, y los fuertes y los haraganés dejarán sin comer á los débiles y á los laboriosos.

Hay muchas libertades de ese género en que con achaque de ellas no se ha hecho otra cosa más que entregar los hombres á la lucha del más poderoso con el más flaco, del más entendido con el más ignorante, del más diestro con el más inocente.

Pues bien; quereis la libertad en el matrimonio y el apellido materno para los hijos, porque quereis

la libertad del adulterio; decidlo claro. O al ménos deseais que el adulterio no tenga ya razon de ser ante la sociedad y ante las leyes civiles y criminales, y todo porque estas leyes no deben ni pueden contrariar á las de la Naturaleza!

Pero, Sr. Girardin, si natural os parece que una mujer no pueda dominar á los impulsos de una passion irresistible, tan natural me parecerá á mí que los arrebatos de mi carácter individual me muevan, sin necesidad de leyes positivas y sin poderlo remediar, á darle de puñaladas si me burla ó se me quiere marchar con otro, aún durante el régimen de vuestro sistema. Las leyes positivas deben impedir lo uno y lo otro, garantizando las naturales á que obedece el mayor número, y no las naturales á que rinden culto los extraviados.

Porque habeis de saber, que si quereis el reinado de la ley natural, estableceis la lucha más horrible que imaginaros podeis entre las tendencias y las inclinaciones de todo el mundo. Si mi vecino necesita pan y la naturaleza le impulsa á quitármelo, á mí me impulsará á acogotarle. Si mi mujer es viciosa y la naturaleza la lleva á tratos callejeros, á mí me inclinará á hacerle sentir cierta clase de efectos materiales. Si yo soy un truhan y corro aventuras porque la naturaleza me lo manda, mi mujer, obedeciendo también á la naturaleza, me hará conocer otro género de efectos muy significativos, etc., etc., etc.

Basta ya, porque despues de todo acabais por establecer leyes positivas con vuestro proyecto del peculio nupcial ó viudedad, con vuestro orden de herencias, con vuestro municipio-madre, con las particiones entre el Estado y el ayuntamiento, y con la contribucion que para casarse imponeis á los varones.

Pero vos mismo habeis desconfiado de vuestra obra, porque si habeis inventado el peculio-nupcial, ha sido porque sin eso ó cosa parecida no hallabais medio de dar al matrimonio alguna forma de contrato, y sabiais que no se estableceria sinó un concubinato vergonzoso y libertino.

Y sabiais tambien que era necesario tomar alguna precaucion para el caso más que probable en que la madre fuese abandonada, á fin de que pudiera vivir y educar á sus hijos.

¡Hola, pues, ya desatamos el nudo gordiano! ¿Con que hay que tomar precauciones contra el abandono? ¿Hay que suplir con algo la indisolubilidad? Ved, pues, cómo quedais presos en las mismas redes que tejeis, mantenedores de la disolucion matrimonial absoluta.

¡Pero buskais esa compensacion en el dinero, señor Girardin, en vez de hallarla en otras condiciones! ¡Qué bien trascendeis á los perfumes que os rodean! ¡Cómo se os ha pegado ese hábito de formar bodas entre vosotros segun el peso metálico de

cada cual, esa práctica que es el más caudaloso mantantial de todos los adulterios, de todas las bastardías, de todas las impurezas que desnaturalizan en Francia la institucion del matrimonio!

Yo bien sé que el dinero es cosa muy positiva, muy necesaria, y que sois altamente previsor; pero el dinero no todos le tienen, y precisamente las leyes deben hacerse para los que carecen de él, que son los más, porque los que lo poseen no necesitan vuestra proteccion. Con el dinero ya tienen lo bastante para desenredarse de todas las contrariedades y salir de apuros.

¿No estais viendo que hoy, aún siendo la mujer la que lleva el caudal, no todas se casan? ¿No reparais que aún con ese inmenso contingente de las mujeres de calle, aún con ese no menor número de muchachas dedicadas al servicio doméstico, hay tanta sobra de hembras, que esto es lo que produce la exigüidad del jornal que ganan las laboriosas?

¿Pretendeis acaso que cada hombre podrá llevarse una y dotarla, y que no quedarán ya mujeres para la cocina, para la plancha, para el cosido, para la sastrería, para la guantería, para la camisería, y despues de cubierto todo esto, que no quedarán tambien bastantes para dejarse seducir por vuestros hijos y seguir alimentando la poblacion de las Inclusas, amén de toda la gente callejera? ¿No os ocurre que ésta abundará mucho más que hoy,

puesto que no quereis que la mujer trabaje para ganar jornal, haciendo concurrencia á los hombres, sino que se dedique solamente á las faenas domésticas?

¿Tambien sois de los que tienen la preocupacion de la mujer hacendosa? ¿Tambien sois de los que la quieren cocinera, barrendera y fregona? Sr. Girardin, la mujer puede y debe tener más elevadas aspiraciones, porque si con su talento, su habilidad y sus ocupaciones sabe acrecentar en union con el marido el bienestar de la familia y los recursos del porvenir, no por eso faltarán el barrido, la cocina ni la plancha, pagados á razon de 50, 60 ó 100 reales al mes. Esto es lo que vale la mujer que nos regalais; esa es su tasa. Que en la adversidad, cuando faltan las ocupaciones, cuando cesa el trabajo, cuando el jornal es insuficiente, ó cuando la mujer no sepa ganar nada se dedique á los quehaceres domésticos para proporcionar un ahorro, eso es otra cosa; pero en lo demás no teneis razon, pues nunca podrá el trabajo de la mujer perjudicar al del marido hasta el punto de hacer de dos jornales un beneficio menor que de uno solo.

Bien es cierto que no caemos en una cosa, y es que así como todos los hijos serán iguales ante la madre, todas las mujeres serán iguales ante el hombre. Ya no habrá lo del templo, lo del hogar ni lo de la calle. ¿A qué esas distinciones? Con hacer del

mundo un burdel universal, todas las mujeres serán lo mismo; porque os repito, Sr. Girardin, que el hombre no hará lo que vos suponeis, pues no se casará, sino que será un huésped movedizo, un zángano que sabrá mudar de colmena. ¿Qué le importará saber quién es la madre de sus hijos cuando la sociedad no se cuide de darles padre? ¿A qué preocuparse de nada? Los chiquillos ya no necesitarán ayuda, porque tendrán la herencia materna, sean de quien quiera, y por lo tanto lo mismo nos dará conocer á los de una que á los de otra.

No señor, contestais. «El temor de tener que consignar otro peculio para otra le retendrá, tanto más cuanto que la segunda será más exigente que la primera, por aquello del escarmiento en cabeza ajena.» ¡Hombre, hombre, siempre el dinero! ¡Y qué apego debeis tenerle cuando no sabriais saborear un gusto por no soltar las pesetas! Y eso que habria de todo, Sr. Girardin, caro y barato, sin contar con lo regalado, por vía de distraccion.

Y si no, vamos á cuentas. ¿Dónde está la medida, la norma, la regla, el graduador para fijar en cada caso el límite de la consignacion marital? Por lo visto lo ha de establecer la futura esposa. Ella se ha de tasar. ¿Será precio fijo ó admitis el regateo? Ya os oigo decir que eso no es una venta de la mujer, sino una precaucion para el caso de maternidad. Pues bien, ¿cuánto vale esa maternidad? Lo mismo

me da que lo llameis hache que erre. Habrá maternidades de mucho precio para quien quiera estar al lado de ellas, sin que eso impida en algunos casos, lo mismo que hoy, que para algun otro anden de balde, puesto que los impulsos de la naturaleza no se pueden resistir, y para eso precisamente se funda la libertad en el matrimonio. Otras habrá más módicas, y de escalon en escalon iremos descendiendo hasta la turbamulta donde los ajustes serán más fáciles. Del regateo de la cantidad se pasará luego al regateo del tiempo, porque no habrá cosa más provechosa que ir tomando gusto á las consignaciones maritales. La mujer que recibe hoy una consignacion se queda con ella despidiendo en virtud de la libertad matrimonial á su marido, y al dia siguiente se encuentra en aptitud de conseguir otra. El pobre zángano es quien pierde, como decís, lo consignado, de modo que la libertad no se ha hecho para él más que pagando. Y como lo tendrá bien presente, sabrá ajustar la mercancía de manera que se encuentre bien servido. Y llegará á haber, señor Girardin, ajustes por dias, por horas y hasta por minutos, porque el género es abundantísimo.

De modo, señor mio, que habeis encontrado el remedio de todo en la prostitucion universal, y habeis querido igualar á los que nacen, haciéndolos á todos bastardos.

¿Acaso porque vos lo sois? ¿No asegurais que de

dos hijos que tuvo vuestra madre, el uno dentro de la ley, el otro fuera de ella, éste se ha elevado más que el primero, le ha protegido, le ha ayudado, y que mientras el legitimo no ha pasado de ser un modesto empleado, el bastardo se ha encumbrado hasta sentarse entre los representantes de su país? ¿Pues qué más pedís á esa sociedad que no os niega consideraciones? Con relacion á la familia, podreis ser lo que un capricho de la suerte ó una pasion irresistible os haga ser; pero sois lo mismo que cualquier otro con relacion á vuestro papel de ciudadano. ¿Y quereis que la sociedad tenga en cuenta las aberraciones de la Naturaleza, vos que sosteneis los fuegos de la Naturaleza? Lo mismo sucederia con el régimen que proponeis, porque una de dos: ó vuestra madre os concebiria fuera de lazo conyugal, ó no. Si lo primero, no os presentaria á un padre extraño sin consentimiento de éste; si lo segundo, os hallaríais en la casa paterna sentado á la mesa comun al igual de los demás, del mismo modo que acontece en el dia. Direis que es un absurdo que en un caso no haya igualdad de consideracion en los hijos, y éstos hereden lo que aquellos no; y en otro caso que unos roben la herencia que corresponde á los otros, y para remediarlo proponeis la igualdad ante la madre. Nadie os la niega hoy, Sr. Girardin; todo el mundo sabe que sois hermanos uterinos; todo el mundo sabe que teneis una misma madre; todo el

mundo sabe que la podeis heredar. Y en cuanto al otro caso, como es probable, y más que probable seguro, que la madre delincuente no diga á su marido que le está engañando, podrá el padre, disponiendo de su libre voluntad, dejar sus bienes propios á los que considera como hijos suyos, sucediendo lo mismo que en el día.

No es, pues, la sociedad quien os ha impuesto un castigo, ni pagais vos la culpa de vuestros padres, sino la de vuestro hado. Es una desgracia que hay mil medios de remediar, sin encargar á las leyes civiles que arreglen lo que algunos individuos descomponen, ni desconcertar el todo por aplicar un bálsamo local. Os ha tocado en suerte nacer así. Peor fuera que hubierais nacido ciego, jorobado, cojo, necio, papanatas, malvado por naturaleza, ó pocero, enterrador, tripicallero, matachin, porque á vuestra madre le hubiera gustado, para casado ó no casado, algun individuo de esa especie, tan digno de consideracion como los demás, tan igual ante la ley como ellos, tan hombre ó más hombre quizás que muchos, pero á quien la multitud y hasta la misma multitud de su esfera no saludaria con idéntico respeto que á vos, el bastardo.

Y ahora demos por sentado que llegue una época en que se encuentre planteado vuestro sistema matrimonial.

Supongo que no querreis privaros de vuestros cafés, de vuestros espectáculos, de vuestras reuniones, de vuestros paseos, de vuestras carreras en coche, de vuestras fondas. Sólo quereis que desaparezcan las asambleas políticas.

Creo tambien que los extranjeros continuarán visitando á París.

Me parece que tendreis vuestra Sorbona, vuestra escuela de medicina, vuestros museos, vuestras academias.

Es regular que no abandoneis los viajes en ferrocarril, y que continúe la afición á los baños de mar y á las excursiones veraniegas.

No me negareis que os seguirán gustando los suculentos platos de los que entónces sean sucesores de Ledoyen ó de Brébant, y los buenos vinos del Rhin, Borgoña, Champagne y Burdeos.

Y como los más necesitados no habrán de ser ménos dignos de participar del festin social que vosotros, conservareis las tabernas y los figones, y los bailes del Prado y de la Reina Blanca para que hagan juego con los vuestros de Mabilly y Valentino.

Y se me figura, por último, que no se habrá perdido la afición á las buenas chicas.

Para andar en medio de todo esto necesitareis,

si no me engaño, zapatos, camisa, sombrero ó lo que lleveis entónces, y sobre todo dinero.

Y para fin de fiesta conservareis probablemente alrededor de vosotros y como sitiados ese rosario de cementerios en que almacenar vuestros despojos mortales, y en el centro de Paris ese lúgubre monumento que llamais Morga en que recoger los resultados del crimen y de la miseria.

Me imagino en su consecuencia que nada de esto podrá existir sin mozos y mozas que os sirvan; sin actores, sin actrices, bailarines y funámbulos para vuestros espectáculos; sin cocineros que aderecen vuestras viandas; sin cocheros y lacayos; sin fogoneros, sin bañistas, sin taberneros, sin fondistas, sin músicos, sin médicos, sin boticarios, sin sepultureros, sin crímenes ni miseria.

Tampoco podreis llenar las demás necesidades sin muchachas que os cosan la camisa y os la planchen, y os borden el pañuelo, y bailen con vosotros y hagan todas las demás cosas propias de las mujeres.

No pretendereis que toda esa gente esté casada. Habrá como hoy muchos célibes, ó quizás más, por huir de la constitucion de viudedades. Habrá sobra de solteras; habrá militares; habrá transeuntes; habrá estudiantes; habrá, por último, elementos para entretenidas distracciones, y habrá pobreza que explotar, riqueza con qué corromper, y material explotable y corrompible.

Enhorabuena. Todo seguirá, pues, lo mismo, ménos la forma y esencia del matrimonio y los apellidos. El hijo de Napoleon ya no se llamará Bonaparte, sino..... ¿cómo se llamará, Sr. Girardin? Porque el apellido de las madres de hoy todavía es el paterno, y será necesario ir á buscar el de la línea materna directa hasta la más remota generacion.

Pues bien; ¿creeis que en ese laberinto de variadas existencias, de complicadas necesidades, de refinados vicios, de hambre en unos, de saciedad en otros no fructificará ya como en el día la depravacion? ¿Pensais que los tribunales no darán ocupacion á los abogados y gendarmes, y que los periódicos no tendrán materia para gacetillas?

Más que ahora, porque se habrán perdido los sentimientos elevados y dignos del hombre y de la mujer. ¿Para qué el pudor, si ya no habrá de tener la hembra otra mira que la de ser madre? ¿Para qué la idea celestial de virginidad? ¿Para qué el amor? ¿Para qué el cariño del padre, ese cariño que evita sólo él muchos desenlaces funestos? Y todo eso no impedirá, ántes al contrario, ayudará á que por lo más leve haya altercados, amenazas y golpes. ¿Dejará de haber pasiones? ¿Dejará de existir el amor propio? La mujer mudando de maridos; el marido cambiando de esposas; el amante con la puerta franca; el esposo corriendo sin rebozo los lupanares; todo esto no podrá ménos de producir escenas ri-

diculas y graciosas muchas veces, sangrientas algunas, repugnantes todas. Porque si al hombre no le será dado quejarse de los devaneos de su mujer, ésta á su vez no tendrá motivos legales para recriminar al esposo que se divierta. Pero el que se enamora de veras, la que conciba pasión decidida hácia un hombre, esos no se cuidarán de la escrupulosa observancia de los mandatos sociales. Esos tendrán celos, y los celos causarán desafíos, ó puñaladas ó suicidios.

Y como no todos podrán ser casados, y como todos habrán de obedecer á la imperiosa ley de la reproducción, las casas de expósitos estarán tan pobladas como ahora; y vos mismo, en prevision de ello, dais al municipio la mitad de lo que dejen las madres que no tengan hijos, á fin de poder mantener á los que carezcan de ella.

Y para sazonar toda esa baraunda, aparecerán de vez en cuando en vuestros periódicos anuncios como el siguiente:

«La señora Fulana, que despues de haber tenido cinco hijos con su marido se ha separado de él por motivos que explicará, solicita un segundo esposo. No será muy exigente en cuanto á la constitucion de viudedad. Se darán garantías contra las ulteriores pretensiones que pudiera tener el primero, que es incapaz de hacer daño á nadie.»

¡Oh, Sr. Girardin! ¿Sabeis lo que es un marido

despedido? Es el instrumento para dar forma á cien mil causas criminales.

Por último, repito que todo acabará con dejar á las mujeres en sus casas poniendo la maternidad en almoneda.

Ya os oigo exclamar: «No, no, mil veces no. Las premisas de todo este raciocinio son inexactas. Con el sistema de la libertad en el matrimonio y de la igualdad ante los *hijos*, las costumbres se reformarán. La maternidad ennoblecerá á la mujer; la voluntad fortalecerá los lazos mejor que el cura ó el alcalde. El padre estimará entrañablemente á los hijos muy bien educados por la mujer, admirará á ésta, la comprenderá, se la asociará, la adorará y será adorado á su vez. No más corrupcion; no más libertinaje; no más crápula; no más orgías; no más bailes de la Reina Blanca. Será el reinado del verdadero amor y de las virtudes.»

¡Amor verdadero, cariño leal, virtudes, costumbres! Ya tenemos, pues, las condiciones sin las cuales no concebís vuestra misma invencion. Si la vida social y práctica se modifica, entónces ya podrá ser buena hasta la combinacion más absurda.

Hemos llegado, pues, á la verdadera solucion.

Dadme costumbres sanas; dadme instruccion que forme á la vez en la mujer su sentido moral y sus medios de independenciam; dadme virtudes, y venga entónces el divorcio, el simple divorcio, esto es, la

facultad voluntaria de separacion, pero sin esa complicacion de la imposible constitucion de viudedades y sin la negacion de la paternidad, que es la negacion de todos los estímulos, de todas las aspiraciones, de todos los amores, de todas las glorias, de todos los adelantos, de todos los perfeccionamientos de la humanidad.

Concluamos.

El hombre no ha sido creado exclusivamente para la mujer, ni la mujer ha sido formada en provecho tan sólo del hombre, sino que existen el uno para el otro reciprocamente.

«Hizo Dios al hombre á su imagen, y lo crió varon y hembra.» Por eso constituyen ambos séres las dos mitades de esa unidad superior, de esa personalidad perfecta, sin la cual no es posible la propagacion y la existencia de la especie.

Hay entre ellos las mismas condiciones originarias, las mismas facultades fundamentales, con las diferencias orgánicas precisas para que se produzca el amor, esa atraccion natural que los ha de fundir, amalgamar y completar para cumplir la ley más imperiosa de la creacion.

Ante ella son iguales, pues; tan iguales en su esencia, tan necesarios el uno para el otro, como las dos electricidades que se atraen para producir el equilibrio, que es la armonía del Universo.

Ved al hombre y á la mujer en su niñez. La Naturaleza no les reclama aún el cumplimiento de sus funciones particulares, y entónces no se distinguen apénas el uno del otro. La voz es igual, la flexibi-